



## Reforma al Poder Judicial: Monreal asegura que el martes se podría definir a integrantes de un comité de evaluación

El Congreso de la Unión podría dar a conocer el nombre de los integrantes de su Comité de Evaluación para candidatos a ocupar cargos del Poder Judicial en elecciones de 2025

Por Israel Aguilar Esquivel

28 Oct, 2024 09:21 p.m. MX



El morenista anunció la fecha de la deliberación en una conferencia de prensa (Facebook Ricardo Monreal A.)

El plazo para que los tres Poderes de la Unión instalen a los **comités de evaluación** que se encargarán de organizar y dirimir la **inscripción** de personas candidatas a **ocupar un cargo del Poder Judicial** está por cumplirse. En dicho sentido, **Ricardo Monreal Ávila** adelantó que el próximo martes podría darse a conocer el nombre de integrantes del comité correspondiente al Congreso de la Unión.

Durante una conferencia de prensa, el presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) en la Cámara de Diputados adelantó que ya cuentan con algunos nombres de personas que podrían conformar el comité de evaluación. En caso de llegar a un acuerdo con su homólogo de la Cámara de Senadores, la discusión y **aprobación podría tener lugar el martes 29 de octubre**.

“Hoy voy a hablar con Adán para ponernos de acuerdo sobre perfiles, más que número. Es decir, cinco perfiles que puedan ser aprobados por ambas Cámaras de manera indistinta. Ese es un tema. Eso, **probablemente mañana lo vayamos a deliberar, a discutir y, en su caso, aprobar** si logramos hoy ponernos de acuerdo con los cinco perfiles. Tres mujeres y dos hombres”, expuso.

Según dio a conocer en una entrevista previa desde su oficina, tanto el Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) como el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) propusieron a dos candidatos por partidos. En tanto, el Partido del Trabajo (**PT**) realizó la propuesta de cinco perfiles. Por el contrario, según dijo después, los partidos de oposición no presentaron candidatos.



**“El PAN y el PRI prefirieron no presentar candidatos** o nombres para integrar la lista del comité de evaluación. Creo que **MC tampoco**, aunque queda todo el día para la espera si al final reconsideran proponer algún perfil”, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) ante los medios de comunicación presentes en un salón de San Lázaro. En el caso de la **Cámara de Senadores**, la **Jucopo** convocó a una reunión para realizar la aprobación de las propuestas de candidatas y candidatos que formarán parte del Comité de Evaluación el próximo **29 de octubre en punto de las 09:00 horas**.

Cabe mencionar que cada uno de los tres Poderes de la Unión cuenta con la obligación de integrar un comité de evaluación. Dicho órgano se encargará de encaminar el proceso de inscripción, registro y evaluación de los mejores perfiles que busquen ocupar algún puesto en el Poder Judicial.

En ese sentido, tanto el Poder Ejecutivo, así como el Legislativo y el Judicial deberán seleccionar a cinco personas, tres mujeres y dos hombres, que se encargarán de la función. Dichos comités deben ser instalados, a más tardar, **el 31 de octubre de 2024**.

[Reforma al Poder Judicial: Monreal asegura que el martes se podría definir a integrantes de un comité de evaluación - Infobae](#)